

Incompetencia por 81.4. Folio 140293424001215

1 mensaje

Unidad de Transparencia ITEI Jalisco <ut@itei.org.mx>

5 de noviembre de 2024, 13:17

Para: Solicitudes e Impugnaciones ITEI <solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx>

Cc: likavelu28@gmail.com, Jazmin Elizabeth Ortiz Montes <jazmin.ortiz@itei.org.mx>, José Alejandro Paz Mendoza <alejandropaz@itei.org.mx>



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco, a 05 de noviembre de 2024

Asunto: Incompetencia por 81.4. Folio 140293424001215

**SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, a través del presente, se remite el folio **140293424001215** junto con los anexos correspondientes, toda vez que el sujeto obligado **Fiscalía Estatal** lo remitió a esta Unidad de Transparencia a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia** en términos del **artículo 81.4** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala lo siguiente:

Artículo 81. Solicitud de Acceso a la Información - Lugar de presentación

[...]

4. En caso de que el nuevo sujeto obligado considere no ser competente remitirá la solicitud de acceso a la información al Instituto para que éste notifique al sujeto obligado competente, el cual deberá tramitar la solicitud de acceso a la información y notificar al solicitante dentro del día hábil siguiente a su recepción.

[...]

Sin embargo, la **Plataforma Nacional de Transparencia** no permite derivar las solicitudes a este Instituto como **Órgano Garante**, sino como sujeto obligado.

En ese tenor, se remite lo referido al correo solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx para los fines pertinentes.

Sin otro particular por el momento, nos reiteramos a sus órdenes.

**Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del
Estado de Jalisco**

Av. Ignacio L. Vallarta #1312, Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México. Tel. (33)
3630 5745

www.itei.org.mx



Unidad de Transparencia

**Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

Av. Vallarta 1312
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco
Tel. (33) 3630 5745, Ext. 1407

ut@itei.org.mx

"El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información".

"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".

Existe la posibilidad de que este correo electrónico contenga datos personales de acuerdo con lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En ese tenor y atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. Además de que adquiere el carácter de responsable. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2 adjuntos

 **140293424001215.pdf**

12K

 **2022-2024-140255824002115.pdf**

4964K